UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 123-2019-FCA-D

Ayacucho, 12 de julio del 2019.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bach. Julio César Huarancca Aspur; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 166 – 2018 – FCA – D de fecha 28 de mayo de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Influencia lunar y tipos de injerto en la propagación del cacao, vivero Pichari Alta, 620 msnm, Pichari, Cuzco. 2017**, presentado por el señor Julio César Huarancca Aspur, indicando que la comisión de revisión está presidido por el M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise e integrada por los profesores: Ing. Juan A. Galindo Galindo. M. Sc. Yuri Gálvez Gastelu e Ing. Pelayo Carrillo Medina;

Que, con solicitud de fecha 20 de junio de 2018, el señor Julio César Huarancca Aspur, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 102-2018-FCA-D de fecha 11 de julio de 2018, fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/N de fecha 28 de mayo de 2019, el Presidente de la Comisión de Revisión remite los dictámenes sobre méritos, deméritos, aprobación y apto para sustentación de los miembros de la Comisión de Revisión;

Que, en concordancia al Art. 8° del reglamento administrativo de Aprobación de Borrador del Informe final y el art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.-DECLARAR, expedito para su sustentación la tesis titulado: **Influencia lunar y tipos de injerto en la propagación del cacao, vivero Pichari Alta, 620 msnm, Pichari, Cuzco. 2017,** presentado por el señor **Julio César Huarancca Aspur**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal.

2°.-PRECISAR, que la conformación de la comisión revisora del referido trabajo de tesis, está presidido por el M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise e integrada por los profesores: Ing. Juan A. Galindo Galindo, como asesor, M. Sc. Yuri Gálvez Gastelu e Ing. Pelayo Carrillo Medina, como miembros.

3°.-REMITIR, la presente Resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la Tesis e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Interesado
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo (02)

DNI 45469667

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Ramiro Palomino Malpartida
DECANO (e)